

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
18 de marzo de 2019

A C T A N ° 0 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
18 de marzo de 2019

ACTA N° 07

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	PUENTE, Olga J.
BIONDINI, Mauro S.*	RETAMAR, Micaela A.
BUFFA, Silvina*	RIGOTTI, Hebe
CAÑABATE, Ana Clara	ROMERO, Waldino
CELIS, María Eugenia	ROSTAGNOTTO, Alejandro
CLARK, Carmen	TACHELLA PRADO, Diego*
FIGUEROA, Pablo E.	URRUTIA, Andrés*
MATEOS SABBATINI, Silvina	ZINGALE BUTELER, Lucía M.*
PEREYRA, Constanza	ZUCARÍA, Julio Ismael

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los dieciocho días de marzo de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Abate P., Buffa S., Cañabate A., Celis M., Clark C., Figueroa P., Mateos Sabbatini S., Biondini M., Pereyra C., Puente O., Zingale Buteler L., Retamar M., Rigotti H., Rostagnotto A., y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 14:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 06.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 06 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quiero invitarlos, porque el viernes 22 de marzo la Facultad va a tener una serie de conmemoraciones relacionadas con el aniversario del Golpe de Estado. Ese día estudiantes del Curso de Nivelación van a hacer el viaje a La Perla. Aproximadamente 80 estudiantes van a hacer ese recorrido. Esperemos que en el futuro este número pueda ser ampliado.

También se va a proceder con un proyecto que es de un colectivo al respecto de plantar unos árboles que representen los 49 compañeros y compañeras docentes y estudiantes desaparecidos en la última Dictadura Militar. Un grupo que incluyó a la profesora Ferrucci y a la profesora Correa comenzó la tarea de relevamiento de estos nombres y pidieron el consentimiento a las familias para poner unas placas al costado de la escalera de este módulo, cosa que se hizo hace algunos años.

Luego, la cátedra de Escuelas hizo otra indagación que arrojó otra cantidad de personas que se vincularon a un proyecto que la cátedra tuvo durante tres o cuatro años, de historias de vida de personas que habían sido desaparecidas.

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Humanidades generó un documento donde se incluyeron los últimos nombres que nosotros conocemos.

Seguramente habrá otras acciones que llevar adelante. Sería bueno que institucionalmente pensemos cómo hacer para generar las mayores indagaciones al respecto de este punto. Pero el aumento de 26 iniciales a 49 muestra que es factible seguir indagando en un tema que es una herida abierta para cualquier institución que tenga memoria.

En el evento de la plantada de árboles, se dirán algunas palabras alusivas. E invitamos a toda la comunidad a la tradicional marcha del 24 de marzo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, el día viernes hubo reunión de AUAPsi y se conversaron temas relacionados con los procesos de acreditación y a los documen-

tos de los mismos, algo que yo ya referí en mi informe la sesión pasada.

Voy a ingresar un documento marco para la formulación de estándares para la acreditación de las carreras de grado. Se trata de un documento del CIN, la Resolución 1251/2017, firmada por el presidente de ese momento, Rodolfo Techí, que indica en algún sentido la evaluación que se hace de las dificultades que tuvieron los documentos anteriores para la acreditación e indica cuáles son las políticas para hacer los documentos a futuro.

Es un documento importante porque dice muchas cosas interesantes, pero gran parte de esto está centrado en hacer una crítica y encontrar quiénes son los responsables de esa acción. Gran parte de los responsables de esta acción figuran a pie de página en este documento y son, en primera instancia, los organismos profesionales, las federaciones de profesionales, los colegios profesionales, como aquéllos que se incluyeron en este proceso cuando era un proceso eminentemente académico. En segunda instancia, se juzga como responsables a lo que ellos llaman las "asociaciones de decanos", que efectivamente fueron responsables del armado de los cuatro documentos que fueron la base de la acreditación pasada. A su vez, no sólo se hace una crítica a la evaluación del pasado sino que también se propone cuáles serían entonces los pasos a seguir. Y acá queda claro por qué salió la 1254, sobre la que hay un estado de preocupación en alguna Facultad del sistema universitario.

Les sugiero la lectura. De todos modos, no tengo problema de comentarles sintéticamente qué es lo que dice y qué nos provee a futuro.

A su vez, voy a ingresar a las comisiones otro documento, la Resolución 1362: dimensiones y componentes acordados...

SR. ZUCARÍA.- Perdón; no entendí la parte de lo de la asociación de decanos. Cuál es la diferencia entre la asociación de decanos y la AUAPsi.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- De la misma manera que decía, el primer actor consolidado de manera crítica para el CIN son las federaciones de profesionales, en este caso, las asociaciones de decanos son, por ejemplo, el CONFEDI, que son los decanos de Ingeniería; AFACIMERA, que son los decanos de gestión pública; ALFEPSI, que son los decanos de las privadas. Esas conformaciones son heterogéneas y, como tal, no se corresponden con asociaciones formales. Los de-

canos no podemos asociarnos, salvo voluntariamente. Entonces, AUAPsi, que es nuestra asociación de decanos de Psicología de gestión pública, es una asociación voluntaria. No hay ninguna cosa formal que nos obliga.

¿Se entiende? No sé si a eso iba la pregunta.

SR. ZUCARÍA.- Sí, gracias.

-El consejero Urrutia reemplaza a su par Abate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Esto indica que gran parte de las dificultades que tuvo el proceso de acreditación se les da como responsabilidad a estos dos tipos de influencias que tuvieron al respecto del CIN. Esto qué significa: cuando uno se pregunta por qué no nos llamaron, o cuando FEPPRA se pregunta por qué no la llamaron, acá está la respuesta. Es decir que en el documento del 2017, ellos diagnostican claramente que eso fue un error en términos políticos, también técnicos y administrativos.

El documento 1362 del 2018 que está firmado por el presidente del CIN, doctor Juri, se corresponde con una serie de trabajos que la Comisión de Acreditación del CIN, que es una subcomisión... El CIN, entonces, toma una decisión vinculada a los procesos de acreditación que se corresponde con uno solo de los cuatro documentos -uno era sobre las actividades reservadas al título, que el CIN ya aprobó. Quedan tres; éste sólo se corresponde a los estándares. Falta la discusión -que no sabemos en qué sector se dará- sobre los contenidos mínimos curriculares y sobre la intensidad de las prácticas.

Huelga decir que en un proceso muy convulsionado como fue el de las ART, el Consejo Directivo debería tomar esto con preocupación y con tarea para ser hecha. De no ser así, tuvimos oportunidad de decir algo. Si no decimos nada, otro dirá por nosotros -en este caso, seguramente el CIN.

La sesión pasada incluí un documento, el acuerdo plenario número 180 del Consejo de Universidades. Aquí también se indica la existencia de un documento... En ese momento hice la consideración de que las únicas asociaciones de psicólogos que habían sido indagadas al respecto eran la Asociación de Psicólogos de la Provincia y la Asociación de Psicólogos de Capital Federal.

Al respecto, quiero decir que en la reunión de AUAPsi me enteré que a fines de diciembre del año pasado, el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires volvió a

unirse a FEPPRA, lo cual es muy bueno porque obviamente que cualquier federación que empiece a perder su referente -y el Colegio de la Provincia de Buenos Aires es un colegio muy importante- es una noticia auspiciosa para lo que los colegios profesionales pudieran hacer de cara al problema de las ART.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Y en tercer lugar, quiero comentarles de dos recursos administrativos vinculados a la resolución que el Consejo Directivo tomara sobre el caso de Liliana Sánchez, la estudiante que expulsamos por el tema del ejercicio ilegal de la profesión.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 7 - 18 de marzo de 2019

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 6 (sesión del 25/02/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 20

2. EXP-UNC:0003222/2019 Prosec. Relaciones Internacionales-Prosec. de Género-Sec. Asuntos Estudiantiles-Sec. Académica eleva proyecto de modificación de licencias estudiantiles, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana s/Designaciones Coordinador Académico, cuerpo docente,... Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0003058/2019 Escalante, Miguel s/Autorización para

realización de tareas de Director y docente Maestría en Salud Mental, Comis. V y R.

5. EXP-UNC:0006576/2019 Sec. Académica s/Se delegue a Sra. Decana aprobación de convocatoria de Colaboradores Alumnos y Egresados, Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0006528/2019 Franja Morada Psicología s/Reprogramación de exámenes debido a paros docentes, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0002840/2019 Secretaría de Asuntos Académicos Mayoira Josefina Flores de Pitre solicita convalidación de su título de Licenciada en Psicología, Comis. V y R.

8. EXP-UNC:0003855/2019 Ardiles, Belén-Rebollo, Santiago s/Modificaciones en equipo docente SENP "Juventudes contemporáneas y conocimiento situado: aproximación desde el campo Psicosocial", Comis. Enseñanza.

9. EXP-UNC:0040803/2018 Torres, Santiago e/Propuesta SENP "Nuevos aportes de la psicología analítica junguiana: relecturas de Byun Chul Han desde los desarrollos de C. G. Jung, Comis. Enseñanza.

10. EXP-UNC:0057810/2018 Bianco, Ana Propuesta de curso de extensión "Violencia en las escuelas. De la impotencia...", Comis. Extensión.

11. EXP-UNC:0060089/2018 Acunzos, Roxana Propuesta curso-taller extensionista "El teatro espontáneo, un camino entre lo artístico y lo terapéutico", Comis. Extensión.

12. EXP-UNC:0060513/2018 Reta, Marta Susana Propuesta curso de extensión 2019 "El vínculo entre padres e hijos hoy. Bordes y desbordes", Comis. Extensión.

13. EXP-UNC:0063887/2018 García, Mariano Presenta propuesta curso de extensión "Vínculos en la infancia y adolescencia actual...", Comis. Extensión.

14. EXP-UNC:0063889/2018 García, Mariano Presenta propuesta curso de extensión "Educación emocional...", Comis. Extensión.

15. EXP-UNC:0007424/2019 Sec. Académica s/Convocatoria conformación de Comisión Curricular, Comis. Enseñanza.

16. EXP-UNC:0021296/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para la cátedra de Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana, Comis. V y R.

17. EXP-UNC:0008506/2019 Instituto de Investigaciones Psicológicas S/Creación de Unidad de Enlace entre la Facultad de Psicología y el Instituto de Investigaciones Psicológicas y designación de sus integrantes, Comis. V y R.

18. EXP-UNC:0009004/2019 Instituto de Investigaciones Psicológicas, s/Designación como Profesor Visitante Distinguido a Dr. Gian Vittorio Caprara, Comis. V y R.

19. EXP-UNC:0039872/2018 Torcomian, Claudia-Rigotti, Hebe s/Llamado Ayudantes Alumnos para programa de extensión "Nuevas subjetividades infantojuveniles en contextos tecno-culturales" (s/designar colaboradores graduados y ayudantes alumnos extensionistas según selecciones realizadas), Comis. Extensión.

20. EXP-UNC:0009019/2019 Sec. Académica Eleva solicitudes de desdoblamiento de cargos o transformación de dedicaciones de varias cátedras, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 21 a 33

21. EXP-UNC:0004033/2019 SUR en Psico e/Propuesta de estado de estudiante condicional.
22. EXP-UNC:0064173/2018 Sra. Decana Nota SECyT s/creación Comisión Evaluadora en Psicología.
23. EXP-UNC:0003595/2019 Sec. Académica s/Resolución de situaciones respecto de cátedras duplicadas.
24. EXP-UNC:0002723/2019 Sec. Académica Informa vencimientos de designaciones interinas mayores de 70 años.
25. EXP-UNC:0011307/2018 Molina, Pablo Prórroga de regularidad.
26. EXP-UNC:0054850/2018 Ceballos, Marina Prórroga de regularidad.
27. EXP-UNC:0038304/2018 Bustamante, Anabella Prórroga de regularidad.
28. EXP-UNC:0042701/2018 Apelans, Juan Prórroga de regularidad.
29. EXP-UNC:0022754/2018 Cavagnero, Laura Prórroga de regularidad.
30. EXP-UNC:0048990/2018 Nieto, Carolina Prórroga de regularidad.
31. EXP-UNC:0041288/2018 Andrich, Jesica Prórroga de regularidad.
32. EXP-UNC:0032034/2018 Opazo, Sara Prórroga de regularidad.
33. EXP-UNC:0018285/2015 Moreano Freire, Isaac s/Equivalencias.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 34 a 43

34. EXP-UNC:0063032/2018 VERA, STELLA MARIS Renovación seminario electivo no permanente "Violencia en pareja..." 2019.
35. EXP-UNC:0042530/2018 CAMPBELL, SERGIO E/ propuesta seminario electivo no permanente "El psicoanálisis y sus diagnósticos".
36. EXP-UNC:0063366/2018 BRANDI, AGUSTINA Renovación seminario electivo no permanente "Aportes del Psicoanálisis de orientación lacaniana..." 2019.
37. EXP-UNC:0043004/2018 Sassi, Mario Propuesta materia electiva no permanente "Terapia Gestalt y psicopatología".
38. EXP-UNC:0059217/2018 Sec. Académica s/Inicio expediente Propuesta seminario electivo no permanente de Pintos Marcela.
39. EXP-UNC:0033675/2018 Altamirano, Patricia s/Colaboradores alumnos y egresados para asignatura electiva no permanente "Introducción a la perspectiva de género...", Comis. Enseñanza (s/incorporar más Colaboradores Egresados).
40. EXP-UNC:0054992/2018 Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana Programa de Cátedra 2019 Licenciatura y Profesorado en Psicología.
41. EXP-UNC:0055866/2018 Brussino, Silvina Programa 2019 Metodología de la Investigación Psicológica.
42. EXP-UNC:0052606/2018 Programa de Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I.
43. EXP-UNC:0054807/2018 Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II Programa de Cátedra 2019 Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asuntos 44 a 50

44. EXP-UNC:0002761/2019 Sec. Académica e/Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Inicial.
45. EXP-UNC:0002764/2019 Sec. Académica e/Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Final.

46. EXP-UNC:0002762/2019 Sec. Académica e/Propuesta de Comité Evaluador Ciclo Medio.
47. EXP-UNC:0056555/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicoterapia.
48. EXP-UNC:0061574/2018 Urrutia, Andrés (Profesor Titular) s/Cobertura del cargo de Profesor Asistente semidedicación de la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.
49. EXP-UNC:0057049/2018 Secretaría Académica s/Informe presupuestario para selección interna cerrada cargo Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Psicología Organizacional.
50. EXP-UNC:0056541/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias.

Comisión de Extensión - Asunto 51

51. EXP-UNC:0064237/2018 Moretti, Luciana Programa de Extensión "Programa de evaluación y promoción del bienestar emocional".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 52 a 76

52. Resolución 234/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra B que forma parte integrante de la presente resolución en 7 (siete) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 10 (diez) adscriptos y 20 (veinte) ayudantes alumnos para la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra B.
53. Resolución 233/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Criminología Clínica que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 3 (tres) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos para la cátedra de Criminología Clínica.
54. Resolución 232/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Psicología Educacional que forma parte integrante de la presente resolución en 5 (cinco) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 20 (veinte) ayudantes alumnos para la cátedra de Psicología Educacional.
55. Resolución 231/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2019-2021 de la cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, que forma parte integrante de la presente en 5 (cinco) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 2 (dos) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos para la cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico.
56. Resolución 230/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2019-2021 de la cátedra Entrevista Psicológica que forma parte integrante de la presente en 4 (cuatro) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 7 (siete) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la cátedra Entrevista Psicológica.
57. Resolución 229/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Escuelas,

Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea cátedra B que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 10 (diez) adscriptos y 10 (diez) ayudantes alumnos para la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea cátedra B.

58. Resolución 228/2019 Designar interinamente a la Profesora Patricia Cecilia Di Marco (Legajo 30345) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Marcela Alejandra Salvetti. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Patricia Cecilia Di Marco (Legajo 30345) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta en la misma Cátedra.

59. Resolución 227/2019 Promover transitoriamente a la Profesora Marcela Alejandra Salvetti (Legajo 34051) de su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación a un cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y por el período de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Marcela Alejandra Salvetti (Legajo 34051) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Titular en la misma Cátedra.

60. Resolución 222/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! cátedra B, que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra B.

61. Resolución 221/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0570 hasta el N° 0578, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

62. Resolución 219/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales 1 correspondientes al año 2018.

63. Resolución 216/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Claudia Susana Huergo (Legajo 32155) Sergio Horacio Campbell (Legajo 40939), en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 02.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso del Profesor Jorge Gárate (Legajo 39329) en su cargo de Profesor Asistente simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 04.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de los Profesores Miguel Aris Yosifides (Legajo 39328), Mariano Danilo Caminos (Legajo 44107), María Eugenia Celis (Legajo 39326) y Roberto Fortunato Sabán (Legajo 34986) en sus cargos de Profesores Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 02.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

64. Resolución 212/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2019-2021 de la cátedra Técnicas Proyectivas que forma parte integrante de la presente en 5 (cinco) fojas útiles.
65. Resolución 189/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Antropología cultural contemporánea y latinoamericana que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos y 11 (once) ayudantes alumnos para la cátedra de Antropología cultural contemporánea y latinoamericana.
66. Resolución 169/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Esteban Agüero en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0505. Designar a la Profesora Alejandra Iparraguirre en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0505.
67. Resolución 168/2019 Aceptar la renuncia del Profesor José Ahumada en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0544. Designar al Profesor Aarón Saal en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0544.
68. Resolución 167/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Rafael Carreras en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0538. Designar al Profesor Aarón Saal en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0538.
69. Resolución 166/2019 Eximir al Profesor Julio Muro como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0499 y 0500; por encontrarse de licencia. Designar al Prof. Horacio Paulín como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI-0499; y a la Prof. Silvina Buffa del AP-PSI-0500.
70. Resolución 165/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Javier Mercado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0507. Designar a la Profesora Marina Machado Ibars en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0507P.
71. Resolución 164/2019 Aceptar la renuncia de la Prof. Erika Vacchieri en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0529. Designar a la Profesora Leticia Luque en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0529.
72. Resolución 149/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Esteban Agüero (Legajo 38774) Javier Luis Aguirre (Legajo 43224), en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de los Profesores Pablo Suen (Legajo 48768) y Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en sus cargos de Profesores Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia del Valle Boccoardo (Legajo 30467) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 06.05.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
73. Resolución 148/2019 Prorrogar las designaciones interinas de la Lic. Anabel Belaus (Legajo 50176) y de la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del 1.04.19 y hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surgen estos cargos (RHCDN° 221/16 / RDN° 464/18).

74. Resolución 139/2019 Rectificar la RD 1000/18 en su segundo considerando el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que hasta tanto se realice el respectivo concurso se podrá proponer la designación interina del docente que se desempeña en el mismo cargo pero con menor dedicación o en el cargo inmediatamente inferior siempre que tenga concurso vigente (Art. 6o inc c del Reglamento de Interinatos OHCD 01/99 FFyH)," Rectificar la RD 1000/18 Artículo 1o el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar interinamente a la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397), en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial." Dejar sin efecto el artículo 4o de la RD 1000/18.

75. Resolución 123/2019 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.02.19, de la Profesora Dra. María Cristina Josefa González (Legajo 30614) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Clínica.

76. Resolución 120/2019 Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Mónica Inés Pan (Legajo 39085), del cargo de Profesor Adjunto por concurso semidedicación, a un cargo de Profesor Titular, semidedicación, en carácter de Interino, en la cátedra de Psicología Organizacional, a partir del día 2.03.19 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

SR. URRUTIA.- Quiero pedir que el asunto 20 no sea tratado sobre tablas -como tenemos entendido que se iba a pedir- porque hay varias cuestiones que desconocemos del expediente y quisiéramos verlas en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ese expediente está entrando a comisión.

SR. URRUTIA.- Bien; por otro lado, tenemos el asunto 9662/2019. A colación de lo que fuera tratado sobre tablas en la sesión anterior, es una propuesta para definir los criterios en relación a la movilidad docente intercátedras. Estaba en comisión -imagino que ya tiene despacho- el tema de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas y de Metodología.

Era una solicitud del doctor Juan Carlos Godoy, de la doctora Scherman, e incluía a Leticia Luque.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo con ingresar este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 77.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Nosotras queremos ingresar y que se trate sobre tablas un pedido de asueto el día 24 de marzo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 78.

SRTA. ZINGALE BUTLER.- Nosotras trajimos para ingresar un proyecto que tiene que ver con las complicaciones que tuvieron los compañeros hoy en la inscripción en Guaraní. Es un proyecto de mejora en las condiciones de inscripción a cursada de las materias a raíz de los conflictos que hubo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto 79.

Por otro lado, hay una nota de Secretaría Académica vinculada a la aprobación de llamados y planes de formación de ayudantes alumnos y adscriptos. Se trata de que se puedan efectuar de manera ad referendum y que no salgan tan lentos como están saliendo ahora.

¿Están de acuerdo con que esto ingrese y pase a comisión?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto número 80.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Hay también un pedido de ingresar y tratar sobre tablas el tema del concurso Profesor Titular de semidedicación de Psicología Organizacional ya que hay que cambiar el veedor estudiantil del tribunal evaluador porque no cumple con los requisitos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorpora como punto 81.

Por último, se solicita tratamiento sobre tablas del asunto número 5. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

4.

**EXP-UNC:0004033/2019 SUR EN PSICO
E/PROPUESTA DE ESTADO DE ESTUDIANTE
CONDICIONAL.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 21 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Mateos Sabattini.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- El proyecto de estudiantes condicionales fue presentado hace un par de semanas con el espíritu de que algunos estudiantes que se encuentren en condiciones de adeudar materias correlativas, puedan inscribirse al cursado y le demos hasta el turno de mayo inclusive para sacar la correlativa y no perder así el cursado, sobre todo entendiendo que la mayoría de nuestras materias son anuales y las inscripciones se dan en marzo.

La complejidad que vimos en el despacho que trabajamos en la Comisión de Vigilancia y Reglamento es que está mal expresado lo que tiene que ver con la figura del estudiante condicional porque lo que nosotros decimos en el despacho es esto mismo que expliqué recién, pero también agregamos el poder tenerlo como una categoría. La complejidad que esto tiene es en relación a los tiempos -por eso hicimos esa pequeña modificación. Quizás lo podemos seguir trabajando para que funcione de acá a un tiempo como una categoría en el Guaraní, así como hoy existe la condición promocional, regular y libre.

Además, a eso se le suma no sólo el espíritu del proyecto que tiene que ver con avanzar y velar por los derechos de los estudiantes en relación a su permanencia, sino también con que este año particularmente, en el marco del paro, en las mesas de marzo muchos compañeros y compañeras no han podido rendir efectivamente y eso les ha puesto en juego la cursada.

Ése es otro de los argumentos de este proyecto.

Si están de acuerdo, puedo leer cómo quedaría redactado y lo pongo a disposición para que se vote hoy porque hoy ya se han abierto las inscripciones y los compañeros están bastante ansiosos y quieren cursar. (*Leyendo*):

VISTO:

El proyecto para permitir el cursado condicional de los/as estudiantes que adeuden materias correlativas; y

CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes que permiten el cursado condicional de estudiantes, en Facultades de esta Universidad y de otras Universidades;

Que la figura de estudiante condicional es una necesidad en materia de derechos estudiantiles, visto como una alternativa más en nuestra Unidad Académica;

Que la propuesta aborda una condición que permite a los/as estudiantes sostener su permanencia y avanzar en la carrera;

Que los/as estudiantes cuenten con una posibilidad más de cursar ya que la mayoría de las materias de nuestro plan de estudios son anuales y las inscripciones a cursado son en el mes de marzo;

Art. 1°: Autorizar la inscripción al cursado condicional de los/as estudiantes que adeuden materias correlativas, otorgándoles hasta el turno de examen de mayo inclusive para rendirlas.

Art. 2°: El o la estudiante, después de aprobar las correlativas que requieran las materias que anhela cursar, en el turno de mayo, podría alcanzar su condición de regular con todos los derechos que esto implica.

Aprobar dicha propuesta con el espíritu de generar y avanzar en derechos de los estudiantes. Remitirse a los considerandos, expediente -UNC 0004033/2019.

SRTA. ZINGALE BUTLER.- Nosotras, como consejeras del claustro estudiantil, vamos a acompañar la propuesta de las compañeras, si bien nos gustaría poder seguirla discutiendo. Nos parece importante trabajar siempre en propuestas que apunten a poder facilitar la permanencia y el egreso de los compañeros y compañeras de la Universidad.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- Cuando trabajamos en comisión, conversamos con la gente de SUR y también con la gente del Despacho de Alumnos, con Martín Parejo, que es el director del Área Enseñanza. Veíamos en desacuerdo el despacho que aconsejaba

incluir una categoría. El Estatuto de la Universidad no incluye la figura de Alumno Condicional, por lo que habría una cuestión de formalidad.

Además, nos dimos con otras cuestiones que tiene que ver con el Guaraní. No es una limitación en el sentido técnico sino también administrativo, y no únicamente en el trabajo nodocente sino a su vez del trabajo docente de algunas cátedras, ya que el Sistema Guaraní, como está conformado en este momento, no controla la regularidad al momento de la inscripción. Eso se debe a que algunas cátedras no cargan la regularidad -no sé si ésa sería una primera dificultad técnica, o administrativo-académica.

Entiendo la necesidad de los estudiantes de organizar el cursado, pero se genera un problema no solamente técnico de que haya un botón o no, sino que también debería haber una lógica dentro de las cátedras que cargan las regularidades, donde ese control debería ser más automático y no dependa únicamente de la discrecionalidad del docente para la inscripción o que lo acepte o no al alumno en la comisión de trabajos prácticos.

En este sentido, queríamos proponer que el proyecto vuelva a comisión, para que lo sigamos tratando.

También pensábamos que era conveniente que vuelva a comisión porque se tendría que enmarcar en una discusión más amplia que alude a sostener la regularidad, a las prórrogas, a las correlativas... Que son dos aspectos fuertes sobre los que hay proyectos tendientes a revisar. Esas condiciones están actualmente vigentes y esto nos parecía un parche que podía ser un beneficio a corto plazo, pero que también podía obturar una discusión más profunda con respecto a los aspectos de los alumnos.

Por otro lado, no necesariamente todos tienen que saberlo, pero en abril estamos migrando a una nueva versión del Guaraní, que es el Guaraní Web. El Despacho de Alumnos nos ponía en conocimiento de que a lo mejor si se iniciara una modificación de la condición dentro del Sistema Guaraní, en este momento no era lo más apropiado. Iba a ser una cuestión más compleja hacerle modificaciones. A lo mejor estaríamos a tiempo de pedir las ya que el Guaraní Web ni siquiera va a depender del sistema informático de la Universidad sino que todo se va a manejar desde el área central en Buenos Aires, donde está el Siu Guaraní directo.

En este momento, los únicos que controlan las regularidades y si están aprobadas las correlativas antes del momento de inscripción, son los seminarios electivos no per-

manentes -es una indicación que se hace en los mismos proyectos. Es el único filtro que se hace en ese momento.

Finalmente, en cuanto a lo que menciona la consejera respecto al paro de trabajadores -ya sea docente o nodocente- y estas cuestiones que nos afectan a todos, y cómo se puede hacer para que las cosas se recuperen, entendemos las discusiones que pueden darse en torno a prorrogar las actividades, los exámenes, las inscripciones. Sin embargo, nosotros como trabajadores, si hacemos un paro y asumimos el compromiso de hacer una medida de fuerza gremial y legal, no estamos de acuerdo en que se tengan que reprogramar las actividades. De esa manera se socava la posibilidad de hacer una medida de fuerza, cuando estamos obligados luego a recuperar esas horas de trabajo.

Igualmente, si no me equivoco, hemos sacado una resolución de prórroga de todas las regularidades por el último paro docente. No sé si a eso lo podemos acompañar en ese tenor.

Con respecto a la inscripción de las condicionalidades como la plantean en este momento, sigo sosteniendo que merecería una discusión un poco más profunda. Me parece que es un parche a una situación en este momento. Y el Sistema Guaraní no controla la regularidad y que los alumnos tengan aprobadas las correlativas al momento de inscribirse, por lo que a este control tendríamos que pensarlo internamente, cómo se llevaría a cabo en las cátedras. Tendríamos que tener reglas claras donde no sea una cuestión discrecional de los docentes que tengan que hacer ese control.

-Se incorpora a la sesión el consejero Romero.

SR. ZUCARÍA.- Desde el claustro de egresados, también celebramos la iniciativa porque recuerdo que empezamos a trabajar sobre el último y nuevo Régimen de Estudiantes, y justamente fue una propuesta que se puso en tensión en el Consejo Directivo y fue rechazada. Por eso celebro que hoy, en la composición del Consejo Directivo, haya voluntad política para sostenerla.

En segundo lugar, de la mano de lo que decía el consejero Figueroa, esta figura ya existe en otras unidades académicas, así que tranquilamente se puede llegar a implementar acá. Por tanto, adelanto mi voto positivo.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Primero: para nada se trata de no respetar la lucha docente en el marco del paro del 6, 7 y

8. Al contrario. En la propuesta no es el argumento más importante para nosotros. Lo dimos en el marco de que la mayoría de los compañeros y compañeras que se han acercado tienen esa ansiedad por haber perdido esa mesa, pero no es la intención invisibilizar el paro. De hecho, no se reprogramaron las mesas y estamos todos de acuerdo en respetar la lucha. No obstante, pensamos que a los compañeros y compañeras que se vieron implicados en esta circunstancia, tenemos que darles una respuesta y, con este proyecto, podemos darles una solución.

Segundo: con respecto al Área Operativa y al sistema, hay dos cuestiones. La primera es que no tenemos ningún filtro, y a eso los compañeros y compañeras no lo saben. Sabemos que si tenés correlativas pendientes no podés inscribirte. Entonces, por una cuestión ética, no lo hacemos. Y la segunda -que va de la mano- es que aprobar el proyecto y que tenga el peso del órgano de co-gobierno de la Facultad implica justamente que no quede sujeto al profesor, si recibe o no recibe, porque ahora el estudiante va a poder decir: "Existe esta posibilidad: yo tengo hasta mayo para sacar la correlativa y quiero poder cursar". Después, si eso no sucede, se le dará de baja y no podrá cursar, porque estamos en el mismo camino de que, si no existe la categoría, no nos inscribimos. De la misma manera, si rendimos mal, diremos: "Bueno, se nos dio esta posibilidad y no llegue. Listo. No curso esa materia que anhelaba cursar". No queda sujeto... Ahí tenemos algo que nos avala, tanto para el docente como para el compañero o la compañera.

Por último, como decía el consejero egresado, tenemos antecedentes -no sólo de esta Universidad sino de otras- de que efectivamente la figura existe, incluso hasta julio no hasta mayo.

No tiene que ver con parchar ni con hacer las cosas apresuradas. Desde el principio dijimos: "Las inscripciones se abren el 18 y para nosotros sería importante que los compañeros se puedan inscribir y puedan cursar". Después, todas las cuestiones que tenemos para trabajar, celebramos que podamos seguir trabajándolas y mejorando. Si podemos crear la categoría, hacerlo, trabajando con tiempo y con todas las discusiones que se tengan que dar.

Y con respecto al Guaraní, lo entiendo. Pero acá estamos para defender los derechos de los estudiantes. Tenemos que mirar que lo que es el motor de todo lo que es la Facultad -docente y nodocente-, funcione y avance. Entonces, estoy de acuerdo con que podemos trabajarlo.

Lo que hoy venimos a proponer es esto, en el marco de todos los argumentos que he dado antes. La necesidad es ésa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Les parece que pasemos a comisión para darles la palabra a los estudiantes presentes?

-Se incorpora a la sesión el consejero Tachella Prado.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Agradezco la presencia de todos y todas. Efectivamente es parte de la formación de los y las psicólogas el tener presencia sostenida como ciudadanos universitarios que somos en paridad -docentes, no-docentes, egresados y los queridos y queridas estudiantes. En ese sentido, es muy bueno que hoy estén acá porque se aprende -posiblemente- más que en un parcial, defendiendo las cuestiones que ustedes piensan desde su perspectiva que van a mejorar su trayecto como parte de esta comunidad.

Al respecto de esto, antes que se pase a votar -a excepción que el consejero sostenga su moción de pasar el tema a comisión-, quiero decir algunas cosas.

En muchas ocasiones, en instituciones como la nuestra, hay muchas paradojas que son distintas formas de ver las cosas de acuerdo a desde dónde uno se para. Para el estudiante, la situación de ser estudiante condicional, es una preocupación, pero mejora la situación anterior de no poder cursar en el caso de que no hubiera problemas académicos al respecto de su propia formación. Si los docentes decimos que pueden cursar como condicional porque académicamente es sostenible, eso pasa de ser un problema académico a ser un problema administrativo.

En muchas ocasiones hay un montón de cuestiones administrativas sin las cuales no podríamos funcionar. Lo que acaba de decir ciertamente el consejero nodocente es que, por un lado, el Despacho de Alumnos no puede incluir en la inscripción... Algo que los que están en el Curso de Nivelación no lo entienden muy bien, pero que es una cosa verdaderamente perversa en realidad, es que les decimos a los estudiantes que se pueden incluir si la tienen regularizada pero no controlamos la regularidad. Entonces, algunos de ustedes se inscriben aún sabiendo que no la tienen regula-

rizada y entran en el Sistema Guaraní porque les da la opción, contra todos aquéllos y aquéllas que no lo hacen porque son correctos y saben que no corresponde. Actualmente el sistema no lo puede controlar.

Ahora bien, ¿es responsabilidad del Despacho de Alumnos? Hay que decir que definitivamente no. La responsabilidad es porque los grupos docentes que los atienden a ustedes y tratan de focalizarse en el aspecto que tiene que ver con los procesos de enseñanza-aprendizaje, hacemos todas las acciones administrativas y burocráticas -que les aseguro que son un verdadero martirio, un fastidio, la peor de las tareas que los docentes tenemos- siempre tarde, y por lo tanto, no están cargadas en tiempo y forma las regularidades. Si estuvieran cargadas, el sistema lo podría controlar porque, según la reglamentación, ustedes no se podrían inscribir, pero lo cierto es que sí se pueden inscribir, y se pueden inscribir porque los docentes deberíamos tener el tiempo y la disponibilidad, deberíamos ser diez veces más de los que somos, para que fuera razonable llevar adelante una tarea como ésa. En primer año somos cátedras de entre once y quince personas con 3 mil estudiantes inscriptos.

Entonces, por más que el sistema tiene las trabas burocráticas, no las puede llevar adelante y las tensiones las tenemos entre todos nosotros, entre cómo vamos a hacer algo que sea lo mejor para la formación del psicólogo. Al fin y al cabo, a los docentes que no presentamos la regularidad -como el caso de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas- no significa ninguna culpa, no nos hacen ningún sumario al respecto de esto -posiblemente habría que sumar a muchos docentes; ni al Despacho de Alumnos por no llevar adelante la acción que debería llevar, que sería cerrar las máquinas y poder controlar la regularidad.

El peso de esto, siempre o casi siempre, cae en los y las estudiantes. En ese sentido, creo que es bueno que a pesar de las tensiones y paradojas que todas estas situaciones traen, nos centremos en lo que priorice la posibilidad y la potencialidad de que ustedes sigan adelante con su carrera, y que la formación se haga cada vez más en las mejores condiciones y con la mayor calidad académica.

Si este proyecto está en esa dirección, sería excelente que se aprobara, más allá que va a ser problemático tanto para la perspectiva de los docentes, porque vamos a tener un listado de condicionales, como para el Despacho de Alumnos, que van a tener que llevar adelante este sistema.

SRTA. RETAMAR.- Antes de la votación, quisiera que el Consejo Directivo tenga presente que quedó más que clara la voz expresada de la democratización de los estudiantes en términos de avanzar en la carrera. En cuanto al promedio que dura la carrera, esto iría en incremento para nuevos derechos.

Debemos garantizar que para cada uno de los compañeros que deseen transformar la cursada en un año positivo a pesar de las adversidades económicas y políticas del país, que lo puedan lograr.

Por otro lado, quiero remarcar el carácter de urgencia que tiene el proyecto en el marco de lo que ya veníamos hablando. Hoy se abrieron las inscripciones y hubo algunas dificultades. La idea sería que se empiece a implementar. (Aplausos)

SR. URRUTIA.- Yo también celebro que hayan venido los estudiantes y que el proyecto sea de estas características - justamente yo doy clases en primero y quinto años.

En dirección a lo que decía la decana, tengamos conocimiento de que desde la Facultad se han ido facilitando algunas condiciones con el Régimen de Alumnos Trabajadores, las licencias...

Entiendo a los compañeros docentes que esto complica en términos administrativos, pero bueno, pienso que primero son las decisiones que uno toma políticamente y después vemos cómo ajustamos el acto administrativo, que efectivamente valoro los esfuerzos que hacen en el Despacho de Alumnos, y también coincido con la decana en que en general los docentes cargamos tarde o al año siguiente las regularidades. Pero también existen las Libretas de Estudiante, que son documentaciones que sirven fácticamente para los trámites que hacemos los docentes. Hay materias en donde se dice: "Te guardamos hasta que rindas, en nuestro caso, Psicopatología, y podés rendir en mayo".

Me parece que esto mejora sensiblemente la igualdad ante la ley.

Y no sé si han contemplado -desconozco- que si uno toma en consideración no sólo medidas de fuerza -que acuerdo con el consejero que ellas tienen un sentido y entiendo que ustedes no las quieren vulnerar-, pero hay más de una oportunidad en que esto podría ser hasta julio, como se hace en otras Facultades. No creo que en términos administrativos y resolutivos esto cambie, e incorpora dos turnos. No sé cómo lo han trabajado, pero creo que ustedes dijeron explícita-

mente en mayo. Pienso que se podría considerar esa modificación antes de aprobarlo.

Eso es todo.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Sí lo tuvimos en cuenta, lo que pasa es que, cuando lo trabajamos en comisión, yo dije repetidamente que si había cosas para proponer o agregar, lo podíamos trabajar en conjunto. No hubo el nivel de adhesión que tiene hoy aunque igual lo celebro porque está bueno que salga todo lo que tiene que salir. En principio sí lo habíamos pensado, lo que pasa es que había más resistencia no sólo del claustro nodocente sino del claustro docente.

Yo puse el ejemplo -porque ya se da en la UBA e incluso en algunas Facultades de aquí. Así como algunos compañeros y compañeras dicen que les han consultado, nosotros también consultamos qué implicaba hacer esto hasta mayo. Lo que nos decían era que abren una inscripción excepcional en abril, después tenés los cambios de comisión. Entonces, las listas definitivas las terminan pasando el primero de junio. Sería una locura que esperemos hasta que los estudiantes rindan en mayo y recién pasar todo junto.

Hasta ahí tuvimos adhesión. Para lo de julio fue un poco más complejo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Atento a esto, sería bueno que en el día de la fecha votemos el despacho tal cual está y generemos las acciones para evaluar cómo es el impacto de este cambio, que es un cambio verdaderamente histórico para la Facultad; que corramos vista a los docentes para ver cómo van a operativizar el cambio que esto significa en términos del alumno condicional; y que hablemos con el Despacho de Alumnos, que ha mandado una indicación de que tiene dificultades. De esta manera, monitorear este avance, que es histórico y sustancial, y a partir de ese diagnóstico, ver cómo seguimos para adelante. La propuesta está bárbara, y el Consejo la tiene que pensar con la evidencia empírica y el análisis hecho al respecto de qué significó este cambio que hasta ahora ha sido bastante resistido en la Facultad desde que tengo memoria.

En verdad esto ha implicado mucho esfuerzo y trabajo, centralmente del movimiento estudiantil, para que viéramos que esto no tenía un impacto negativo. Entonces, avancemos en ese sentido y evaluemos para poder ver si en verdad es algo bueno, más o menos como hicimos con las correlativas. Con el cambio de las correlativas, la evaluación que ha hecho Secretaría Académica es que no hay un impacto negativo

a nivel de la formación de las y los estudiantes. Podemos hacer con este proyecto lo mismo, para después poder ver si hay condiciones para seguir adelante.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Como dije al principio, el espíritu del proyecto es, con la necesidad de que los compañeros y compañeras se puedan inscribir ahora, se pueda seguir trabajando, y que se sume no sólo lo de julio, que es una posibilidad que nos va a permitir seguir consultando y seguir haciendo balance de que esto es muy positivo, sino también de poder incorporarlo como una categoría con todas las aristas que tiene el mismo proyecto.

SR. URRUTIA.- En cuanto a la cuestión administrativa, no es la primera vez que en términos de reglamentos ha habido cambios al sistema. El SIGEVA es un ejemplo de eso -había categorías que no contemplaba, tantas cosas que no estaban y que estaban distantes de la realidad de los docentes.

En relación a los cambios de comisiones, hay que sincerar que se dan todo el tiempo sin que eso se registre en el Guaraní. Los profesores después cargamos en el Guaraní a los sujetos que están en esas comisiones con listas de los profes de otros años. Entonces, no habría que atar eso a la inscripción en las comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sólo a los efectos de clarificar: efectivamente no todas las cátedras tienen el mismo sistema. Hay un sistema en el que hay una comisión global, hay otro sistema en el que la gente se anota por turno, y hay otro sistema en el que se anotan por comisión.

SR. URRUTIA.- Es un argumento pobre ése.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- El argumento de Despacho de Alumnos.

Bien; si les parece, se pone a consideración el asunto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. (*Aplausos*)

5.

**EXP-UNC:0064173/2018 SRA. DECANA
NOTA SECYT S/CREACIÓN COMISIÓN EVA-
LUADORA EN PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja acompañar el pedido de la solicitud de creación de la Comisión Evaluadora en Psicología a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Les leo cómo quedarían los considerandos (*Leyendo*):

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Decana y la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad de Psicología, dirigida a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, por la cual se solicita la creación de una Comisión Evaluadora de Psicología en dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que existe diversidad temática y paradigmática en el campo de las psicologías del siglo XXI, con ensayos y aplicaciones en el campo clínico, experimental, educacional, jurídico, económico, político, social, sanitario, histórico evolutivo, organizacional, artístico, entre otros;

Que en virtud de la diversidad temática de las psicologías actuales, se presentan trabajos con modelos, metodologías, instrumentos y procedimientos diversos, que no pueden ser cubiertos por 4 miembros evaluadores en todas sus temáticas, en especial si se considera la presentación de un alto número de proyectos por parte de nuestra Casa de Estudios (en promedio más de 70 en los últimos 4 años);

Que resulta necesario contar con un banco de evaluadores externos, con formación en diversas temáticas, capaces de valorar la importancia de un tema, el estado actual del arte de una temática, como metodologías de trabajo muy diversas;

Que cabe mencionar la necesaria valoración de normativas éticas ajustadas al campo psicológico, que generalmente vienen con recomendaciones o aprobaciones de Comités que no son específicos en esta ciencia;

Que la creación de una Comisión Evaluadora de Psicología propuesta es a los fines de lograr una mejor valoración en tiempo y forma de un alto número de proyectos de amplitud temática y de área; y no implica cambios presupuestarios, administrativos, de infraestructura, ni de

otra índole;

Que en el marco del Informe Técnico Descriptivo del Programa para el desarrollo estratégico de la investigación fundamental en ciencias psicológicas y del comportamiento, iniciativa conjunta de la Asociación Argentina de Ciencias del Comportamiento (AACC) y la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica (AACP), que reúnen a investigadores de psicología de CONICET y de universidades públicas y privadas, se propuso la creación de una Comisión Asesora en Ciencias Psicológicas y del Comportamiento, atento la naturaleza estratégica del conocimiento científico producido por la psicología.

Esto se completó con los aportes de cada uno de los consejeros y de los invitados.

SR. URRUTIA.- Voy a adelantar mi voto negativo respecto de ese despacho por varias razones.

En principio, porque esa propuesta viene de quienes constituyen el Comité Evaluador, de quienes son jueces y parte también participan de esto; pero además y fundamentalmente, no tiene ninguna urgencia esa solicitud. Considero -y espero que lo reflexionemos- que por lo menos deberíamos hacer una consulta a los directores de proyectos de investigación, que consultemos a los equipos de investigación porque hay muchas personas del colectivo -y lo he constatado charlando- a las que les parece que no.

Además, hay razones epistemológicas. Ustedes saben que frente a los problemas complejos, lo que va es la transdisciplina y no cerrarnos además en una Comisión Asesora de Ciencias Psicológicas y del Comportamiento -no sé si escuché bien.

Puede que haya escuchado mal, pero el fondo de la cuestión la estoy escuchando perfectamente. Y quienes lo han presentado son personas que son evaluadoras, que efectivamente son parte de esto. Tenemos algunas cuestiones que no se pueden decir en esta sesión, pero esto contribuiría a que se cierren más entre psicólogos los criterios de evaluación, los cuales ni siquiera a la comunidad educativa de docentes son participados, ni tampoco quiénes son miembros de ese comité.

Por tanto, pienso que sería más endogámico aún; concentraría más poder en las mismas personas que están en los mismos lugares, y además nos restringe lo que da la diversidad de estar con otras disciplinas, que nos plantean un desafío y un límite hacia esa endogamia.

Entonces, si esto no se consulta a los directores, no se sabe quiénes forman parte de los equipos de investiga-

ción, me parece que tenemos que darle una escucha a eso porque es muy importante. Y en las opiniones, hay un gran número que para nada coincide con esto.

Así que desde ya adelanto mi voto negativo y propongo a este Consejo que el expediente vuelva a comisión, que hagamos una consulta con los directores, que hagamos una reunión con la secretaria de Ciencia y Técnica, y cuando hayamos escuchado a la comunidad, podamos votar en una dirección o en la otra.

SRA. PUENTE.- Nosotros apoyamos con este despacho la solicitud que presentó la señora decana. Es cierto que habrá muchos que estarán pensando que tenemos que revisar la conformación, que tenemos que tener comisiones propias... Seguramente que hay distintos criterios que se podrán expresar en distintos proyectos.

Creo que es importante que lo podamos discutir, que lo podamos pensar. Yo sí sostengo la necesidad de una comisión propia de Psicología. Podemos discutir por qué sí, por qué no. Pero lo que estamos haciendo es acompañar la solicitud a la Secretaría de Ciencia y Técnica, que hará todo el trabajo en profundidad para después presentar una propuesta a consideración del Consejo Directivo.

SR. ROMERO.- Yo entiendo que a lo mejor algunos consejeros estén de licencia, pero esto fue trabajado en comisión, se argumentó ahí por qué sí, y ahí se entiende tal vez por qué algunos pueden llegar a oponerse. Pero bueno, eso ya fue trabajado. No tiene mucho sentido que vuelva a comisión.

Y se trata de una solicitud. La decisión no va a depender de este Honorable Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si me permiten, quisiera agregar algo, posiblemente porque he vivido de manera directa el problema que significa estar en comisión donde estamos con otras Facultades que han mantenido en esta evaluación en particular unos criterios contra la reglamentación vigente y que han generado que nuestros cheques, los cheques que les llegan a los directores de proyectos, verdaderamente ínfimos y básicos, fueran los últimos en entregarse de toda la Universidad Nacional de Córdoba.

En ese sentido, los criterios no acordados por parte de los evaluadores en la comisión donde estamos presentes, al respecto de quiénes deberían estar presentes o no en los distintos tipos caracterizados por distintas formas en la nueva reglamentación vigente sobre la conformación de equi-

pos de investigación, han lentificado de manera exagerada y han hecho increíblemente tardío todo el proceso de evaluación. Definitivamente, algunos evaluadores de este momento se opusieron a la reglamentación vigente cuando efectivamente ya no había manera de hacerlo.

Así, el listado de problemas que tienen las comisiones de evaluación es enorme. Lo último fue particularmente complejo porque significó el impacto de la entrega de cheques totalmente posdatados en relación con el resto de la Universidad Nacional de Córdoba. La única comisión que tuvo ese problema de oponerse al reglamento que se aprobó en el Consejo Superior, fue la nuestra. No de los evaluadores de Psicología sino de los evaluadores de otras Facultades.

Este problema puede ser un emergente actual que hace que presentemos una nota como ésa.

No voy a aceptar en ningún tiempo y lugar que se diga que las personas que son parte del comité evaluador -otras que lo habrán sido en el pasado opinan más o menos igual- son juez y parte. Eso no es cierto. Efectivamente estas personas tienen trayectoria evaluando proyectos, como lo tenemos otros que hemos sido evaluadores de esta comisión y de otras. Y sabemos con claridad que en esta comisión hay problemas que están vinculados a las diferentes estructuras que tenemos para encarar la investigación entre Facultades como son la de Filosofía y la nuestra.

Atento a esto, no estamos esgrimiendo -por lo menos yo no esgrimo en ningún momento- argumentos vinculados a lo académico ni a lo trasdisciplinar. Ahora bien, si por eso fuera, nos propongamos adherirnos a la comisión de Arquitectura porque sin duda habrá temas de hábitat que posiblemente podamos trabajar con ellos. La Psicología como tal no está separada del resto de las ciencias sociales, no está separada del resto de las ciencias naturales, no está separada del resto de las ciencias humanas. Al contrario. Efectivamente es trasdisciplinar, pero esto no tiene nada que ver con armar una comisión específica que pueda seguir los códigos y reglas deontológicas específicas de las investigaciones que hacemos las y los psicólogos, y aparte que resuelva problemas operativos vinculados a la inclusión en esa comisión.

Posiblemente este año hubo problemas muy graves que, si ustedes quieren, no tengo ningún problema de pedirles a los evaluadores que les transmitan, como ya lo hicieron en la comisión. Entonces, posiblemente no hay ninguna urgencia para quien no haya seguido la cantidad infinita de problemas que se han tenido en las comisiones. Y aparte nosotros

tampoco somos resolutivos al respecto; estamos sólo proponiendo.

-El consejero Urrutia interrumpe a la oradora con palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si me deja terminar... Y soy señorita.

También quiero indicar que la consulta a los directores puede ser interesante de ser hecha. De hecho, esto no es una cuestión decisiva. Estamos proponiendo algo que tomamos de lo que los evaluadores actuales -a los pasados no les hemos preguntado tan sistemáticamente pero lo podríamos hacer- indican de lo que son las dificultades de trabajo en esa comisión -las diferencias de criterio, las diferencias vinculadas a la mirada de lo que es la investigación adherida a una disciplina que tiene un fuerte componente profesional y que, por lo tanto, sus estilos metodológicos pueden resultar diversos.

Entonces, en ese sentido, voy a insistir en que es importante que esto se apruebe. Desde luego que tiene una urgencia que va a tener un devenir muy complicado en el Consejo Superior.

La última comisión que se abrió diferencial fue la comisión de salud. La Facultad de Psicología en su momento la apoyó fuertemente porque efectivamente había mucha diferencia entre los proyectos de salud, que no tenían un espacio diferencial. Esa comisión de salud muestra con claridad que es una buena experiencia, que hay una cantidad importante de proyectos que inclusive se muestran posibles de ser evaluados en su conjunto. Y eso es lo que opina la Secretaría de Ciencia y Técnica global.

Entonces, esperamos que lo apruebe el Consejo Directivo. Y además los motivo a que, si hay personas de licencia, se puedan enterar de lo que está pasando para que no tengamos que volver a repetir... No en desmedro de que se pueda dialogar.

Consejero Urrutia, tiene usted la palabra.

SR. URRUTIA.- Señorita decana -me encantó: Jacinta Pichimahuida-, lo que ha argumentado usted es estrictamente coyuntural.

Es conocido que esa comisión se retrasó, lo cual involucra también a los miembros de Psicología que están en esa comisión. Si usted tiene tanto detalle de lo que pasa aden-

tro, también podemos ir a comisión y hablar de eso, pero me parece innecesario.

El acompañar a la decana por supuesto que es una decisión de los consejeros. Pero más que acompañar a la señora decana, preferiría acompañar a los miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología, que efectivamente son los evaluados, que forman equipos de investigación, que cobramos cheques exigüos. Además, porque tiene dos riesgos que son básicos: esta Facultad manda delegados a ciencias de la salud; tenemos el doctorado en el que participamos en neurociencias. O sea que estamos yendo definitivamente en contra, y la verdad que la ironía suya es patética -que nosotros queramos pasar a Arquitectura.

Estoy diciendo que amerita que hagamos una consulta porque no tiene urgencia. Efectivamente los proyectos ya han sido evaluados. Se podrá evaluar también esa dificultad que usted plantea en las comisiones, porque no es una locura que efectivamente haya gente, como hay proyectos de profesores de esta Casa, que los tiren en ciencias sociales, en otras comisiones, porque todos somos libres de presentarlo en diferentes comisiones. Pero esto es estructural y va a comprometer la evaluación de los docentes.

Además, vuelvo a decir: no está claro cuáles son los criterios de qué investigadores forman parte de esa comisión.

En términos de decisiones, que me parece que sería bueno, sería pasar de lo discrecional a algo que se debata acá, que garantice la pluralidad disciplinar y que, efectivamente, no sean siempre las mismas personas las que, en Ciencia y Técnica, o básicamente los mismos grupos, evalúen los proyectos.

Quiero decirle al consejero Romero que cualquier puede estar en desacuerdo con un despacho porque así son las reglas de este Consejo aunque no haya participado.

Lo único que pido es que nos tomemos el tiempo de hacer al menos unas reuniones o unas consultas a los que son interesados, que esto sí diferencia absolutamente quienes son jueces -creo que son tres o cuatro jueces. La comunidad en términos de subsidios son más de 500 personas por lo menos -no conozco la cantidad de miembros de cada equipo de investigación, pero había entre 30 y 40 proyectos. O sea que hay toda una comunidad, y este Consejo, por los cuatro asesores, va a tomar una decisión tan importante a espaldas de toda la gente porque nadie lo sabe, sólo las personas que están involucradas como evaluadoras; los investigadores ninguno.

Por eso, mi propuesta básicamente es que se incorporen otros miembros, que aprovechemos esta coyuntura para hacer cosas estructurales que nos beneficien a todos, que sean criterios puestos en el Consejo Directivo y que se converse en la comunidad de investigadores si esto es algo que quieren aprobar, si efectivamente esto representa a los investigadores o solamente una opinión de expertos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Rostagnotto...

SR. ROSTAGNOTTO.- En mi experiencia -soy profesor Titular de Psicopatología-, las personas que están llevando a cabo investigaciones como directores son Javier Aguirre, Aris Yosifides, Mariana Gómez y quien habla. Nosotros vemos con mucha simpatía el hecho de poder tener una comisión que evalúe nuestro propio proyecto.

No creo que tengan que ser sí o sí cuatro asesores. No dice eso la nota y no es el espíritu de la nota. Es más, hay colegas que están incluidos en otras comisiones y verdaderamente sería muy interesante que participen en una comisión propia.

Como pequeño ejemplo voy a mencionar el caso de lo que este año presentamos en una comisión donde la mayoría de los trabajos clínicos era con médicos, y nuestro equipo pasó de un proyecto a otro a ser evaluado como equipo con menor puntaje; el proyecto fue evaluado con menor puntaje; el financiamiento fue evaluado con menor puntaje; los aspectos deontológicos fueron muy complicados de ser explicados porque era una investigación clínica en Psicoanálisis... Y al menos desde nuestra perspectiva, pensamos que sería saludable contar con colegas de la Casa y no de la Casa, pero sí con una comisión que pueda entender la especificidad y la complejidad de nuestras propuestas de investigación.

Nada más.

SRA. PUENTE.- ¿Por qué se interpreta que el pase de esta solicitud a la Secretaría de Ciencia y Técnica significa que esta secretaría va a disponerse a trabajar sin la consulta a todos los investigadores, expertos y demás instituciones?

Insisto en lo que dije al comienzo: simplemente estamos pasando esta solicitud a la Secretaría de Ciencia y Técnica para que se haga cargo e implemente todas las acciones que sean necesarias para que lleguemos a tener una propuesta que sea sólida y consistente, y que realmente

contemple los aspectos científicos, éticos, académicos que debe contemplar. Eso es simplemente lo que estamos haciendo al aprobar este despacho.

No entiendo por qué estamos pensando ya cómo va a trabajar la secretaría.

SRA. BUFFA.- Retomando algunas cuestiones que planteó el consejero Urrutia, yo sí estuve presente en la comisión cuando se trató este tema y no firmé ese despacho porque me parece que es importante...

Nosotros tomamos conocimiento de esto hace dos semanas y en este tiempo, como representante de los docentes, hemos ido consultando a quienes participan en equipos de investigación y no es tan claro... En la última reunión de comisión tuvimos la perspectiva de los evaluadores pero no de los equipos de investigación. De hecho, se han hecho comentarios en este mismo espacio en el sentido de que muchas veces estas problemáticas que aparecen en relación a cómo son evaluados los proyectos de Psicología, no tienen que ver con evaluadores externos sino con evaluadores de nuestra propia Facultad. La consejera Dávila dijo en la sesión anterior -y acuerdo con eso- que muchas veces el problema no está afuera sino adentro.

En ese sentido, escuchando a compañeros docentes -en Juntos en Psico, una vez que tenemos el orden del día, nosotros consultamos con nuestros compañeros docentes qué es lo que vamos pensando en relación a las decisiones que hay que tomar-, hemos recibido esta perspectiva que plantea el consejero Urrutia de que sería importante, antes de tomar esta decisión de crear una comisión evaluadora en Psicología, poder tener la mirada de los compañeros docentes que participan en investigación. Me parece que eso podría enriquecer mucho más la decisión que se vaya a tomar al respecto.

SRTA. CAÑABATE.- Yo sólo quiero señalar que al aprobar estas cuestiones, tenemos la experiencia de que nunca terminan siendo cuestiones tan simples ni tan sencillas.

Nosotras también apoyamos la idea de pasar nuevamente esto a comisión teniendo en cuenta los argumentos vertidos y considerando que la amplitud a la hora de generar momentos de consulta, permite la heterogeneidad y la diversidad de voces, lo que siempre enriquece los procesos.

No veo tampoco la necesidad de apurar la aprobación de este despacho cuando sabemos que después de la aprobación

de estos proyectos muchas veces se complejizan las situaciones.

SR. FIGUEROA.- No sólo el hecho de presentar la propuesta de creación de la comisión a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad la va a crear. Ojala fueran tan fáciles algunas cosas.

En ese punto, me parece que hacer la consulta no invalida que podamos votar positivamente. Pienso que podemos seguir aportando fundamentos y argumentos, retomando lo que dice el consejero Urrutia, que me parece apropiado. Veamos cómo se puede hacer esa recolección de información. Aprobar esta propuesta no invalida que sigamos trabajando con los docentes investigadores para tener mayor fundamento de por qué tener esta comisión.

Y sepamos que la postulación a las comisiones no es obligatoria. A partir de la creación de una comisión que sea exclusiva de Psicología, los docentes no van a estar obligados a postularse a esa comisión. La cuestión de la transdisciplinariedad -de la que no conozco mucho- tendría que darse también en el marco de la Universidad y no únicamente en el marco de las comisiones. Habría que ver si está garantizada esa transdisciplinariedad en las comisiones que son mixtas.

Por último, independientemente del pedido de evaluaciones más concretas, más efectivas, no perdamos el eje de pedir mayor presupuesto para investigar.

Yo estuve hablando con Laura y Darío, que son los compañeros nodocentes que están en la Secretaría de Ciencia y Técnica, y sería importante también poder recolectar cuáles han sido las dificultades que ellos han tenido al momento de la recepción de las propuestas. Podríamos ver si ahí hay alguna acción que también debamos hacer -hacer una preadmisibilidad donde haya a lo mejor temporalmente mayor asesoramiento a los docentes investigadores para que las propuestas de investigación de Psicología, independientemente de las comisiones a las que lleguen, lleguen de la mejor forma posible. Creo que ésa también es una acción que se puede implementar como opciones de refuerzo a la investigación, más allá de los talleres que se están llevando a cabo. O sea, no descuidar la parte de asesoramiento de cómo llenar esos formularios que suelen ser muy complejos. Esto independientemente de cambios de reglamentaciones "sobre gallos y medianoche" que también dificultan los procesos.

SR. ZUCARÍA.- Yo tengo algunas preguntas, sobre todo por lo que decía el consejero Rostagnotto.

En esta comisión de investigaciones clínicas, por ejemplo, ¿hay algún integrante de la Facultad de Psicología? Pregunto esto por la poca valoración. No llego a entender el fenómeno.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- La comisión de Educación, Filosofía y Psicología tiene participación de evaluadores de Psicología.

SR. ZUCARÍA.- Tenía entendido que había un integrante de la Facultad. Me queda la duda de por qué no está la posibilidad de ampliar la cantidad de miembros que integran la comisión. Eso ampliaría la posibilidad a otras áreas disciplinares.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Las personas que han firmado el despacho, que posiblemente no son las mismas que están aquí sentadas para debatir, han recibido la visita de los evaluadores y entiendo que las dificultades que ellos han tenido, operativas pero también de discurso al respecto de cómo construir una evaluación que sea equilibrada, que es a lo que se está refiriendo -entiendo yo- el consejero Rostagnotto, es lo que va al centro de la posibilidad de ver que la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado entienda que es sustentable abrir una comisión que sea específicamente de Psicología.

No es para nosotros la comisión, porque puede haber un proyecto de Psicología de otra Facultad que quiera ser evaluado, y uno puede querer ser evaluado en la comisión de Sociales o en la comisión de Filosofía y Educación.

Me parece que ahí hay una serie de mitos al respecto de lo que significa tener una comisión de Psicología, que no se corresponde necesariamente con el procedimiento de Ciencia y Técnica.

De todas formas, me parece muy interesante esta discusión porque se pueden articular varias cosas que la Secretaría de Ciencia y Técnica tiene proyectado hacer o está haciendo. Una de ellas, terrible para los docentes, es la famosa problemática del SIGEVA, por la cual todos hemos estado transitando estos fines de semana, con lluvia o con sol, mirando ese terrible adminículo que implica la imposibilidad concreta de explicitar cuáles son las cosas que uno hace en esos dispositivos que hoy por hoy están con las mismas complicaciones que tuvieron hace más de siete años,

cuando la Universidad decidió que iba a ser el SIGEVA universal, algo a lo que esta Facultad no adhirió. El Consejo Directivo en ese momento dictó una resolución diciendo que estaba mal, explicitando por qué, y esas cuestiones que se explicitaron no han sido solucionadas hasta el día de la fecha. Por lo tanto, a toda tarea extensionista el SIGEVA no la registra como tal.

De manera que el SIGEVA tiene una serie de problemáticas más allá de la dificultad de poderlo llenar. En ese sentido, la secretaría está haciendo unos encuentros con docentes para poder mejorar el problema de Ciencia y Técnica, y de cara a eso también el problema que acaba de mencionar el consejero Figueroa en torno a que el reglamento aprobado muy rápidamente implicó que muchos de nosotros no tuviéramos claridad sobre qué tipo o qué categoría de grupo de investigación teníamos que presentarnos. Entonces, vemos personas que tienen una alta performance en investigación, un buen espacio en el Programa de Incentivo y en el proceso de categorización, y sin embargo se han presentado a una categoría que no recuerdo cómo se llama.

Es increíble que eso haya ocurrido, y ha significado trabajo para reubicar a esas personas que no iban a cobrar incentivos porque estaban en una categoría de proyectos que, habiendo cobrado incentivos hasta esta fecha, se han equivocado en la denominación, y otros que requerían más profesores incluidos en el proyecto.

La nueva reglamentación ha traído una serie de problemas que se han ido detectando a medida que han ido saliendo porque no era factible prever que iban a ocurrir.

Estoy de acuerdo con el consejero Urrutia en su propuesta de que sería bueno que se haga una consulta al resto del colectivo de investigadores. Es bueno que en una reunión pongamos a debatir más ampliamente esto, en conjunto con estos otros puntos: el SIGEVA, el problema de la nueva categorización de grupos de investigación y, por último, el inconveniente de la aplicación del Código de Ética y la existencia de los Comités de Ética.

La Facultad tiene avanzada una comisión que está trabajando en este tema, y espero que lleguen los resultados de este avance al Consejo Directivo porque -sin duda- nos diferencia de Ciencias de la Educación y de Filosofía, que no tiene que pasar ninguno por el Comité de Ética. Entonces, hay diferencias reales que deben ser evaluadas y reflexionadas. Sería bueno que se haga con el colectivo, más allá de esta resolución que lo único que está haciendo es decir que tenemos problemas acá y que veamos la factibili-

dad de que esto fuera así. Obviamente que, cuando esto llegue a destino y si la Secretaría de Ciencia y Técnica nos dice que esto es inviable o que sí tiene viabilidad, la comunidad completa o los que quieran participar podrán decir al respecto de la fundamentación: "No, va a ser mejor que estemos en una comisión que incluya otras disciplinas", lo que fuera.

Lo cierto es que no es conclusivo. No vamos a crear la comisión con este despacho sino que estamos iniciando una discusión que me parece que está muy buena que hoy nos la estemos dando finalmente después de años de tener problemas los investigadores presentándonos en esa comisión, los evaluadores adentro de esa comisión, y Ciencia y Técnica - podemos preguntarles a los ex secretarios de Ciencia y Técnica sobre lo que significa una comisión tan amplia con una cantidad enorme de criterios que se juegan a la hora de la evaluación.

Entonces, si les parece, con el acuerdo de hacer todas estas tareas que están ya planificadas, podemos sumar la propuesta de constituir esta comisión para la discusión con los investigadores a fin de que ellos aporten su perspectiva.

SR. URRUTIA.- Señora decana, en dirección a lo que planteaba la consejera Puente en cuanto a que esto es acompañar un trabajo que va a hacer la Secretaría de Ciencia y Técnica, esto no es una posición respecto de esto, porque si efectivamente lo que va a acompañar es cómo articular eso, la decisión política es ir en dirección de una comisión. Por eso no es sólo el acompañamiento sino también es cuál es nuestra posición respecto de la política de Ciencia y Técnica.

Para mí, hay que poner primero los caballos y después el carro. Primero hay que escuchar a las personas a ver qué dicen, y no, ya aprobado esto, que expliciten sobre un proyecto que ya está su opinión negativa o su desacuerdo. Si nosotros queremos construir comunidad en esta Facultad, démonos los tiempos que sean lo suficientemente inclusivos porque no hay urgencias, hagamos todas las críticas coyunturales a ese proyecto que salió "entre gallos y medianoche", no se capacitó a los evaluadores, no sólo hubo diferencias en esta comisión sino en otras también, y fue decisión de esta comisión pedir los criterios... Diferentes cosas que lo retrasaron. Acuerdo con usted que es una crítica a esa comisión, comisión en la que estuvieron nuestros evaluadores.

Y le sumaría a eso, si vamos realmente a hacer un trabajo donde decidimos incluir a los otros, que pongamos los criterios, porque yo entiendo que el profesor Rostagnotto se lamenta de que lo bajaron de categoría, donde tiene menos subsidio, pero me parece que no podemos hacer cambios de éstos porque me bajaron el subsidio, siendo que efectivamente hay miembros de Psicología en esa comisión -creo que está el doctor Juan Carlos Godoy, el doctor Mías, la doctora Bonvillani, la doctora Mariana Gómez... A esas personas también tenemos que interpelar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Esas personas vinieron a la comisión.

-La Sra. decana y el consejero Urrutia intercambian palabras de manera simultánea.

SR. URRUTIA.- No. Respecto de los argumentos del consejero Rostagnotto.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está confundiendo una cosa con otra.

SR. URRUTIA.- No, señora decana. No estoy confundiendo. Estoy en desacuerdo con la propuesta y eso no es confusión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar el despacho.

SR. ZUCARÍA.- Voy a votar positivo con la condición de todo este pliego de cosas que hay que hacer. Espero que sean tenidas en cuenta.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Así será. Me comprometo a que estas cosas se hagan. Me parece que es un aporte la discusión que hemos tenido hoy, más allá de las diferencias que podamos tener.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado en mayoría.

6.

**EXP-UNC:0003595/2019 SEC. ACADÉMICA
S/RESOLUCIÓN DE SITUACIONES RESPEC-
TO DE CÁTEDRAS DUPLICADAS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja

Despacho 1)

Aprobar la propuesta de distribución de personal y cargos presentada por las cátedras de Psicoestadística descriptiva e inferencial, aclarando que el cargo de Prof. Adjunto de cátedra A será el Prof. Urrutia y el cargo de Prof. Adjunto de cátedra B será el Prof. Osvaldo Bertone.

CORRESPONDERÍA AGREGAR: según proyecto de resolución que obra a fs. 4 del EXP-UNC:0001696/2019 *Bologna, Eduardo-Medrano, Leonardo Informa acuerdo cátedras I y II Psicoestadística descriptiva e inferencial, respecto de distribución de profesores Asistentes.*

Despacho 2)

Aprobar el pase en comisión del Prof. Juan Carlos Godoy a la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

Aprobar el pase en comisión de la Prof. Leticia Luque a la cátedra B de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Aprobar la dedicación exclusiva, de manera transitoria, de la Prof. Patricia Scherman de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea B y la dedicación semiexclusiva en el cargo de Prof. Asistente en la cátedra de Metodología de la Investigación Psicológica.

Aprobar la propuesta de distribución de personal y cargos presentadas por las cátedras de Escuelas A y B.

Estos cambios se aprueban con carácter transitorio por el periodo de dos (2) años o mientras dure el acuerdo presentado.

CORRESPONDERÍA AGREGAR: según proyecto de resolución que obra a fs. 26 del EXP-UNC:0038031/2018 *Scherman, Patricia s/asumir formalmente cargo en la cátedra. Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con los mencionados agregados.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Urrutia en el primer despacho.

7.

**EXP-UNC:0002723/2019 SEC. ACADÉMICA
INFORMA VENCIMIENTOS DE DESIGNACIONES
INTERINAS MAYORES DE 70 AÑOS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja prorrogar la designación interina del Lic. Bertone como Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01/04/19 hasta el 31/03/2020 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio. ATENTO LO RESUELTO EN EL ASUNTO 23 Despacho 1) CORRESPONDERÍA ACLARAR: cargo de Prof. Adjunto en cátedra B.

SR. URRUTIA.- ¿Por qué razón se considera la prolongación? ¿Cuáles son los fundamentos? Porque yo tengo entendido -quizás estoy equivocado- que era cuando la Facultad decidía que había méritos -doctorado, otro tipo de formación- y que era más bien una decisión estratégica prorrogar la edad jubilatoria en relación a esas razones institucionales.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Podemos pasar a comisión?

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con la aclaración mencionada.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

- EXP-UNC:0011307/2018 MOLINA.
- EXP-UNC:0054850/2018 CEBALLOS, MARINA.
- EXP-UNC:0038304/2018 BUSTAMANTE, ANABELLA.
- EXP-UNC:0042701/2018 APELANS, JUAN.
- EXP-UNC:0022754/2018 CAVAGNERO, LAURA.
- EXP-UNC:0048990/2018 NIETO, CAROLINA.
- EXP-UNC:0041288/2018 ANDRICH, JESSICA.
- EXP-UNC:0032034/2018 OPAZO, SARA. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. SOLICITUDES. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asuntos números 25 a 32 del orden del día, los cuales tienen un mismo despacho.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja otorgar prórroga de regularidad.

SR. FIGUEROA.- Yo adelanto mi voto por la negativa porque, salvo el caso de la señora Ceballos Marina, que tenía informe favorable de la SAE, todo el resto tenía informe desfavorable. O discutimos las prórrogas de regularidad con el proyecto o dejamos de hacer perder el tiempo con un montón de trámites administrativos.

Mi voto es por la negativa con excepción del punto 26.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien, en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado en mayoría.

9.

**EXP-UNC:0018285/2015 MOREANO FREI-
RE, ISAAC S/EQUIVALENCIAS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja reconocer como seminarios electivos no permanentes las materias "Introducción al Estado y Sociedad" y "Semiología". No reconocer la materia "Psicología Social" e "Introducción al Pensamiento Científico" porque ya fueron otorgadas como equivalencias en otras materias. CORRESPONDERÍA ACLARAR NOMBRE COMPLETO DE LA MATERIA: "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado". CORRESPONDERÍA AGREGAR CALIFICACIÓN Y CRÉDITOS SEGÚN CARGA HORARIA:

- "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado", con calificación 8 (ocho), 6 créditos.
- "Semiología", con calificación 8 (ocho), 6 créditos

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con la aclaración indicada por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

10.

**EXP-UNC:0063032/2018 VERA, STELLA
MARIS RENOVACIÓN SEMINARIO ELECTIVO
NO PERMANENTE "VIOLENCIA EN PARE-
JA..." 2019.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 13. *Autorizar el desempeño del Lic. Diego Javier Valverde, como colaborador docente en el seminario electivo no permanente ...*

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

EXP-UNC:0042530/2018 CAMPBELL, SERGIO E/ PROPUESTA SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "EL PSICOANÁLISIS Y SUS DIAGNÓSTICOS".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar la propuesta de seminario electivo no permanente "El psicoanálisis y sus diagnósticos".

-Por indicación de la Sra. decana, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 12.

-Siendo las 16 y 47:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria. Está en consideración la moción de volver a comisión el expediente 42530/2018.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Rechazada.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está en consideración el despacho.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Rechazado.

SRA. PUENTE.- ¿Se puede poner la consideración de que no es conveniente en este momento?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si les parece, en la resolución se pondría como fundamento algo de lo que se dijo durante la sesión en comisión respecto de las condiciones particulares, de las dos actas que existen al respecto del profesor Campbell, la sugerencia del Decanato de que pudiera hacer otro tipo de tarea que restringiera su presencia frente a estudiantes, y la discrecionalidad que tiene el Consejo Directivo al respecto de su potestad de aceptar o no las ofertas curriculares que hagan los profesores de la Casa en el resto de las acciones que se espera que un profesor haga.

-Asume la Presidencia el Sr. vicedecano.

12.

EXP-UNC:0063366/2018. BRANDI, AGUSTINA. RENOVACIÓN SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "APORTES DEL PSICOANÁLISIS DE ORIENTACIÓN LACANIANA..." 2019.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja autorizar el desempeño del Lic. Hernán José Brizio como colaborador docente en el SENP "Aportes del Psicoanálisis de orientación lacaniana al campo jurídico", a cargo de la Lic. María Agustina Brandi. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según proyecto de resolución a fs. 14.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC:0043004/2018. SASSI, MARIO.
PROPUESTA MATERIA ELECTIVA NO PER-
MANENTE "TERAPIA GESTALT Y PSICOPA-
TOLOGÍA".**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja rechazar la propuesta de seminario electivo no permanente "Terapia Gestalt y Psicopatología". **CORRESPONDE CORREGIR:** es materia (no seminario).

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Rostagnotto, Rigotti y Puente.

14.

**EXP-UNC:0059217/2018 SEC. ACADÉMICA
S/INICIO EXPEDIENTE PROPUESTA SEMI-
NARIO ELECTIVO NO PERMANENTE DE
PINTOS MARCELA.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja rechazar la propuesta de seminario electivo no permanente "Abordajes multidimensionales vivenciales".

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Rigotti.

15.

EXP-UNC:0033675/2018 ALTAMIRANO, PATRICIA S/COLABORADORES ALUMNOS Y EGRESADOS PARA ASIGNATURA ELECTIVA NO PERMANENTE "INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO...", COMIS. ENSEÑANZA (S/INCORPORAR MÁS COLABORADORES EGRESADOS) .

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar la incorporación de 3 (tres) colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Introducción a la perspectiva de género. Una mirada desde los feminismos y los derechos humanos. CORRESPONDERÍA AGREGAR según lo solicitado por SACA en la misma nota: *reconocer las funciones de los colaboradores egresados desde el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018*

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con el agregado indicado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

16.

EXP-UNC:0054992/2018 ANTROPOLOGÍA CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA PROGRAMA DE CÁTEDRA 2019 LI-

CENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el Programa 2019 de Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según última propuesta a fs. 22-27, con Visto Bueno de Secretaría Académica.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con la aclaración que se menciona.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

17.

- **EXP-UNC:0055866/2018 CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.**

- **EXP-UNC:0052606/2018 CÁTEDRA I NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.**

- **EXP-UNC:0054807/2018 CÁTEDRA II NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.**

PROGRAMAS 2019.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asuntos números 41 a 43 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja

Art. 1: Aprobar los Programas de las cátedras de: Metodología de la Investigación Psicológica, Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I, Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II.

Art. 2: De ser necesario, generar resoluciones diferenciadas para cada propuesta.

CORRESPONDERÍA AGREGAR: según última propuesta presentada, con Visto Bueno de Secretaría Académica.

- Metodología de la Investigación Psicológica: fs. 12 a 19.
- Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I: fs. 17 a 24.
- Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra II: fs. 30 a 36.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con el agregado que se indica.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

18.

**EXP-UNC:0002761/2019 SEC. ACADÉMICA
E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CI-
CLO INICIAL.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 2. FALTAN MIEMBROS ESTUDIANTILES: 1 Titular y 2 Suplentes.

Ya están en una lista que paso a leer para que quede registrado en actas. Serían en el siguiente orden: titular, suplente y segundo suplente. Rengifo Susana, Diserio Agustina, Facundo Brizuela del Moral.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con el agregado de los miembros estudiantiles propuestos.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

19.

**EXP-UNC:0002764/2019 SEC. ACADÉMICA
E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CI-
CLO FINAL.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 2. FALTAN MIEMBROS ESTUDIANTILES: 1 Titular y 2 Suplentes.

Se proponen los siguientes: Titular, Fornes Amparo; suplente, Retamar Micaela; segunda suplente, Ravalli Agustina.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado.

20.

**EXP-UNC:0002762/2019 SEC. ACADÉMICA
E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CI-
CLO MEDIO.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 46 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fs. 2 con la siguiente composición: Titulares: Minhot, Leticia; Gómez, Mariana y los profesores UNC y otra unidad académica propuestos. 2° Suplentes: Medrano, Leonardo; Pautassi,

Ricardo y los profesores UNC y otra unidad académica propuestos. FALTAN MIEMBROS ESTUDIANTILES: 1 Titular y 2 Suplentes.

Serían los siguientes: Titular, Zingale Butler Lucía; primera suplente, Mateos Sabattini Silvina; segunda suplente, Cañabate Ana Clara.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Mateos Sabattini.

21.

**EXP-UNC:0056555/2018 SEC. ACADÉMICA
LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE
PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PA-
RA LA CÁT. PSICOTERAPIA.**

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Asunto número 47 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja aprobar el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicoterapia.

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja Conformar el tribunal que entenderá en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cát. Psicoterapia. Prof. Titulares: Ricardo Gandolfo, Adela Susana Leibovich y Silvia Ester Schlemenson. Suplentes: Alejandra Rossi, Sara Slapak y Osvaldo Delgado. Observadores Egresados: Agustina Lumello (Titular), José Carranza (Suplente). FALTAN OBSERVADORES ESTUDIANTILES.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- En consideración los despachos y la autorización para que Secretaría Académica eleve una propuesta en función de una lista que le pueda proveer Despacho de Alumnos respecto de qué estudiantes están en condiciones de ser observadores estudiantiles.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Gómez).- Aprobados.

-Reasume la Presidencia la Sra. decana.

22.

EXP-UNC:0061574/2018 URRUTIA, ANDRÉS (PROFESOR TITULAR) S/COBERTURA DEL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN DE LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 48 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja aprobar el llamado a selección de un cargo de Profesor Asistente semidedicación de la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud. Aprobar el tribunal propuesto a fs. 4.

Despacho Comis. Ens. (11/03/19) aconseja aprobar el tribunal propuesto por Secretaría Académica (foja 4) y agregar Estudiantes. Observadores Egresados: Lucía Sánchez (Titular), Cecilia López Steinmetz (Suplente). FALTAN OBSERVADORES ESTUDIANTES

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración los despachos con el agregado de nombrar a Pedro Fernández Llano y Natalia López como observadores estudiantiles titular y suplente, respectivamente.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados.

23.

EXP-UNC:0057049/2018. SEC. ACADÉMICA. S/ INFORME PRESUPUESTARIO PARA SELECCIÓN INTERNA CERRADA CARGO PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 49 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R y Comis. Ens. (11/03/19) aconseja se realice el llamado a selección de antecedentes interna cerrada para Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Psicología Organizacional. Aprobar el tribunal Titulares: Mónica Pan, Angélica Dávila, César San Emeterio. Suplente: Horacio Maldonado. Observadores Estudiantes: Daniela Goren (Titular), Sofía González (Suplente). Observadores Egresados: Daniela Alonso (Titular), Malén Dutto (Suplente).

SRTA. ZINGALE BUTLER.- Si no me equivoco, en Organizacional habíamos propuesto a Sofía Marciale.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración el despacho y la propuesta de solicitar a Secretaría Académica que incluya el nombre de la observadora estudiantil suplente previa consulta en Despacho de Alumno sobre estudiantes que cumplan requisitos reglamentarios.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados.

24.

EXP-UNC:0056541/2018 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 50 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (11/03/19) aconseja aprobar el llamado a concurso de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias y el tribunal sugerido.

Despacho Comis. V y R y Comis. Ens. (11/03/19) aconseja conformar el tribunal que entenderá en el concurso de un cargo de Profesor Titular semidedicación para la cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias. Prof. Titulares: Eduardo Keegan, Martín Etchevers, Isabel Mikulic. Suplentes: Martín De Lellis, Diego Brandolin, Karin Arbach. FALTAN OBSERVADORES EGRESADOS Y ESTUDIANTES.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración los despachos con el agregado de los veedores propuestos para egresados: Valentina Videla, titular; y Valentina Munguía, suplente. En cuanto a los observadores estudiantiles, se propone autorizar a ser agregados por Secretaría Académica previa consulta al Despacho de Alumnos sobre estudiantes que cumplan los requisitos reglamentarios.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobados.

25.

EXP-UNC:0064237/2018. MORETTI, LUCIANA. PROGRAMA DE EXTENSIÓN "PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar el asunto número 51 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Extensión.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (13/03/19) aconseja aprobar el programa propuesto a fojas 1 a 10.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

26.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 52 al 76 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

- 52.Resolución 234/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra B que forma parte integrante de la presente resolución en 7 (siete) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 10 (diez) adscriptos y 20 (veinte) ayudantes alumnos para la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología cátedra B.
- 53.Resolución 233/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Criminología Clínica que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 3 (tres) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos para la cátedra de Criminología Clínica.
- 54.Resolución 232/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Psicología Educacional que forma parte integrante de la presente resolución en 5 (cinco) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 20 (veinte) ayudantes alumnos para la cátedra de Psicología Educacional.
- 55.Resolución 231/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2019-2021 de la cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, que forma parte integrante de la presente en 5 (cinco) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 2 (dos) adscriptos y 2 (dos) ayudantes alumnos para la cátedra Introducción al Acompañamiento Terapéutico.
- 56.Resolución 230/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos

para el período 2019-2021 de la cátedra Entrevista Psicológica que forma parte integrante de la presente en 4 (cuatro) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 7 (siete) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la cátedra Entrevista Psicológica.

57. Resolución 229/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea cátedra B que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 10 (diez) adscriptos y 10 (diez) ayudantes alumnos para la asignatura Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea cátedra B.
58. Resolución 228/2019 Designar interinamente a la Profesora Patricia Cecilia Di Marco (Legajo 30345) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Marcela Alejandra Salvetti. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Patricia Cecilia Di Marco (Legajo 30345) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta en la misma Cátedra.
59. Resolución 227/2019 Promover transitoriamente a la Profesora Marcela Alejandra Salvetti (Legajo 34051) de su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación a un cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Clínica, desde el día de la fecha de alta y por el período de un año o antes si fuera cubierto por concurso. Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Marcela Alejandra Salvetti (Legajo 34051) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, mientras dure su designación interina como Profesora Titular en la misma Cátedra.
60. Resolución 222/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencia! cátedra B, que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 5 (cinco) adscriptos y 5 (cinco) ayudantes alumnos para la asignatura Psicoestadística Descriptiva e Inferencial cátedra B.
61. Resolución 221/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0570 hasta el N° 0578, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
62. Resolución 219/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre- Profesionales 1 correspondientes al año 2018.
63. Resolución 216/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Claudia Susana Huergo (Legajo 32155) Sergio Horacio Campbell (Legajo 40939), en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el

- 02.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso del Profesor Jorge Gárate (Legajo 39329) en su cargo de Profesor Asistente simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 04.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de los Profesores Miguel Aris Yosifides (Legajo 39328), Mariano Danilo Caminos (Legajo 44107), María Eugenia Celis (Legajo 39326) y Roberto Fortunato Sabán (Legajo 34986) en sus cargos de Profesores Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 02.03.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
64. Resolución 212/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2019-2021 de la cátedra Técnicas Projectivas que forma parte integrante de la presente en 5 (cinco) fojas útiles.
 65. Resolución 189/2019 Aprobar el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos para el período 2019-2021 de la cátedra Antropología cultural contemporánea y latinoamericana que forma parte integrante de la presente resolución en 6 (seis) fojas útiles. Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos y 11 (once) ayudantes alumnos para la cátedra de Antropología cultural contemporánea y latinoamericana.
 66. Resolución 169/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Esteban Agüero en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0505. Designar a la Profesora Alejandra Iparraguirre en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0505.
 67. Resolución 168/2019 Aceptar la renuncia del Profesor José Ahumada en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0544. Designar al Profesor Aarón Saal en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0544.
 68. Resolución 167/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Rafael Carreras en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0538. Designar al Profesor Aarón Saal en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0538.
 69. Resolución 166/2019 Eximir al Profesor Julio Muro como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0499 y 0500; por encontrarse de licencia. Designar al Prof. Horacio Paulín como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI-0499; y a la Prof. Silvina Buffa del AP-PSI-0500.
 70. Resolución 165/2019 Aceptar la renuncia del Profesor Javier Mercado en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0507. Designar a la Profesora Marina Machado Ibars en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0507P.
 71. Resolución 164/2019 Aceptar la renuncia de la Prof. Erika Vacchieri en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP PSI N° 0529. Designar a la Profesora Leticia Luque en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0529.
 72. Resolución 149/2019 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Esteban Agüero (Legajo 38774) Javier Luis Aguirre (Legajo 43224), en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de los Profesores Pablo Suen (Legajo 48768) y Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) en sus cargos de Profesores Asistente dedicación simple en la

Cátedra Psicopatología, desde el 01.04.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia del Valle Boccoardo (Legajo 30467) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 06.05.19 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

73. Resolución 148/2019 Prorrogar las designaciones interinas de la Lic. Anabel Belaus (Legajo 50176) y de la Lic. Estefanía Caicedo Cavagnis (Legajo 44834) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del 1.04.19 y hasta tanto se cubra por concurso el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surgen estos cargos (RHCDN° 221/16 / RDN° 464/18).
74. Resolución 139/2019 Rectificar la RD 1000/18 en su segundo considerando el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que hasta tanto se realice el respectivo concurso se podrá proponer la designación interina del docente que se desempeña en el mismo cargo pero con menor dedicación o en el cargo inmediatamente inferior siempre que tenga concurso vigente (Art. 6o inc c del Reglamento de Interinatos OHCD 01/99 FFyH)," Rectificar la RD 1000/18 Artículo 1o el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designar interinamente a la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397), en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial." Dejar sin efecto el artículo 4o de la RD 1000/18.
75. Resolución 123/2019 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.02.19, de la Profesora Dra. María Cristina Josefa González (Legajo 30614) a su cargo interino de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Clínica.
76. Resolución 120/2019 Prorrogar la promoción transitoria de la Prof. Mónica Inés Pan (Legajo 39085), del cargo de Profesor Adjunto por concurso semidedicación, a un cargo de Profesor Titular, semidedicación, en carácter de Interino, en la cátedra de Psicología Organizacional, a partir del día 2.03.19 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

27.

**EXP-UNC:0006576/2019 SEC. ACADÉMICA
S/SE DELEGUE A SRA. DECANA APROBA-
CIÓN DE CONVOCATORIA DE COLABORADO-
RES ALUMNOS Y EGRESADOS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 5 del orden del día.

Como estamos comenzando el año lectivo, hay que hacer las convocatorias de colaboradores alumnos y egresados de materias y seminarios electivos no permanentes -ya se hicieron las de las cátedras.

SRTA. ZINGALE BUTLER.- ¿Esto sería solamente por este año?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Sí.

SRA. PUENTE.- A mi parecer, la convocatoria tendría que quedar directamente en manos de la señora decana. Si ya hemos aprobado nosotros los seminarios electivos, el trámite de hacer la convocatoria, que es un trámite administrativo, no necesitaría pasar por el Consejo.

Creo que esto es algo que hay que delegar in fine. El Consejo se tiene que ocupar de resolver todos los problemas y dilemas que requieren un análisis colegiado. Esto es sólo un procedimiento administrativo.

Ésa es mi moción.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración el pedido, con el texto propuesto: Delegar la autorización de los llamados a colaboradores alumnos y egresados para asignaturas electivas no permanentes que se efectúan en el marco de la reglamentación vigente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

28.

**24 DE MARZO. CONMEMORACIÓN DÍA DE
LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTI-
CIA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 78 del orden del día.

SRTA. RETAMAR.- Trajimos para leer esta nota (*Leyendo*):

Córdoba 18 de Marzo del 2019

Al Honorable Consejo Directivo de la
Facultad de Psicología

El 24 de Marzo Día de la Memoria Verdad y Justicia miles de cordobesas, cordobeses y millones de ciudadanos/as a lo ancho y largo de nuestro país inundaremos las calles una vez más para decir NUNCA MÁS. Nunca más autoritarismo. Nunca más una dictadura militar. Nunca más torturas y represión.

A 43 años del golpe genocida salimos a encontrarnos en las Plazas en esta jornada de lucha, para repudiar a la dictadura más sangrienta de nuestra historia. Una historia construida con tantos años de lucha en las calles, para rendir homenaje a nuestras 30 mil compañeras y compañeros detenidos/as desaparecidos, y a sus sueños de un país sin opresión, ni explotación.

Marchamos en nombre de la Memoria, la Verdad, la Justicia y los Derechos vulnerados aun en democracia. Manifestando total repudio a las políticas represivas y de impunidad desplegadas por el gobierno nacional, con la prisión domiciliaria dictada a favor de genocidas, la reivindicación por parte de Patricia Bullrich del asesinato por la espalda de Rafael Nahuel a manos de la Prefectura el 25 de noviembre del 2017 y la defensa del gatillo fácil, con la "doctrina Chocobar", respaldada por el Gobierno.

Además en el mismo marco la represión suma acontecimientos como lo sucedido en Constitución en Ciudad de Bs As, el pasado 15 de Febrero tras la orden represiva de Larreta Horacio de prohibir y atentar contra una Feria Popular de Alimentos; También se agrega lo hechos de represión en la manifestación de trabajadores de la Cooperativa Madygraf donde reporteros y fotógrafos fueron brutalmente agredidos/as, censurando su tareas de comunicar, expresar e informar. Así entre otros sucesos y hechos de violencia y represión.

A 43 años Por todos/as y cada uno de los compañeros/as desaparecidos/as, por cada uno de los atropellos que sufrió nuestro pueblo: Seguimos luchando

contra la impunidad de ayer y de hoy. ¡No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciliamos!

Por todo esto este Honorable Consejo Directivo declara posicionamiento a 43 años del golpe militar, pronuncia; defensa de los derechos humanos, velar por cada conquista obtenida como banderas de nuestros jóvenes, repudio a la impunidad que se busca con leyes e indultos, adhesión con la lucha, la búsqueda y la recuperación de los/as nietos/as y memoria de nuestra historia.

Ante nuestros 30.000 compañeros y compañeras detenidos/as, desaparecidos/as, nos comprometemos a seguir diciendo ¡presentes! en cada lucha hasta lograr que sus sueños se hagan realidad, en una Argentina libre, es ese país que soñaron y soñamos.

En ese camino, estuvimos, estamos y estaremos cada 24 de Marzo y toda vez que haga falta, por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Para agregar al pedido de adhesión a la marcha del 24 de marzo.

SRTA. CAÑABATE.- Simplemente reafirmar que nos parece sumamente importante que la Facultad se pueda posicionar frente a cada 24 de marzo, sobre todo en los tiempos que corren, en que las políticas actuales nos conducen a otros discursos, a volver a instalar teorías que tienen que ver con los dos demonios, a poner en cuestión qué cosas han pasado y qué cantidad de gente nos falta al día de hoy.

Convocamos cada 24 de marzo a marchar, estar presentes, visibilizar y seguir siempre en camino de sostener la memoria, que es tan importante como estar presentes, participar de eventos, poder conocer los sitios...

SR. FIGUEROA.- Como en el comunicado se menciona a Rafael Nahuel, me parece que tampoco nos tenemos que olvidar de Santiago Maldonado, que si bien la causa fue cerrada judicialmente, no nos tenemos que olvidar en qué condiciones muere Santiago: en un aparato represivo muy grande de la Gendarmería, que lo obligó o no -según desde qué lado se lo pueda mirar- a resguardarse en un río helado.

Lo pongo en consideración. No me salen las palabras de cómo poder incluirlo, pero me parece que sería importante hacer memoria cuando estamos hablando con respecto a la imposición nuevamente de un aparato represivo policial con respecto a las disidencias de género, raciales o de lo que fuesen.

SRTA. RETAMAR.- Sí. De hecho, los acontecimientos que nombrábamos de las políticas represivas...

SR. FIGUEROA.- Claro, a lo mejor poner: "...como en el caso de Santiago Maldonado, de Rafael Nahuel, de todas las compañeras detenidas arbitrariamente después de las marchas del 8M del año pasado en Buenos Aires, de los asesinatos de travestis...". Están pasando muchísimas cosas graves que tenemos que hacer mención.

SRTA. ZINGALE.- Incluso que pueda salir como posicionamiento de la Facultad y como convocatoria para que participemos el domingo de la marcha.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; está en consideración con estas inclusiones.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 19.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 06. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	7
4. EXP-UNC:0004033/2019 SUR EN PSICO E/PROPUESTA DE ESTADO DE ESTUDIANTE CONDICIONAL.	15
5. EXP-UNC:0064173/2018 SRA. DECANA NOTA SECYT S/CREACIÓN COMISIÓN EVALUADORA EN PSICOLOGÍA.	24
6. EXP-UNC:0003595/2019 SEC. ACADÉMICA S/RESOLUCIÓN DE SITUACIONES RESPECTO DE CÁTEDRAS DUPLICADAS.	37
7. EXP-UNC:0002723/2019 SEC. ACADÉMICA INFORMACIÓN VENCIMIENTOS DE DESIGNACIONES INTERINAS MAYORES DE 70 AÑOS.	38
8. - EXP-UNC:0011307/2018 MOLINA. - EXP-UNC:0054850/2018 CEBALLOS, MARINA. - EXP-UNC:0038304/2018 BUSTAMANTE, ANABELLA.	

- EXP-UNC:0042701/2018 APELANS, JUAN.
 - EXP-UNC:0022754/2018 CAVAGNERO, LAURA.
 - EXP-UNC:0048990/2018 NIETO, CAROLINA.
 - EXP-UNC:0041288/2018 ANDRICH, JESICA.
 - EXP-UNC:0032034/2018 OPAZO, SARA.
- PRÓRROGA DE REGULARIDAD. SOLICITUDES. APROBACIÓN..... 39
9. EXP-UNC:0018285/2015 MOREANO FREIRE, ISAAC S/EQUIVALENCIAS..... 40
10. EXP-UNC:0063032/2018 VERA, STELLA MARIS RENOVACIÓN SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "VIOLENCIA EN PAREJA..." 2019..... 41
11. EXP-UNC:0042530/2018 CAMPBELL, SERGIO E/ PROPUESTA SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "EL PSICOANÁLISIS Y SUS DIAGNÓSTICOS"..... 41
12. EXP-UNC:0063366/2018. BRANDI, AGUSTINA. RENOVACIÓN SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE "APORTES DEL PSICOANÁLISIS DE ORIENTACIÓN LACANIANA..." 2019..... 42
13. EXP-UNC:0043004/2018. SASSI, MARIO. PROPUESTA MATERIA ELECTIVA NO PERMANENTE "TERAPIA GESTALT Y PSICOPATOLOGÍA"..... 43
14. EXP-UNC:0059217/2018 SEC. ACADÉMICA S/INICIO EXPEDIENTE PROPUESTA SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE DE PINTOS MARCELA..... 43
15. EXP-UNC:0033675/2018 ALTAMIRANO, PATRICIA S/COLABORADORES ALUMNOS Y EGRESADOS PARA ASIGNATURA ELECTIVA NO PERMANENTE "INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO...", COMIS. ENSEÑANZA (S/INCORPORAR MÁS COLABORADORES EGRESADOS)..... 44

-
16. EXP-UNC:0054992/2018 ANTROPOLOGÍA CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA PROGRAMA DE CÁTEDRA 2019 LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. 45
17. - EXP-UNC:0055866/2018 CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.
- EXP-UNC:0052606/2018 CÁTEDRA I NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.
- EXP-UNC:0054807/2018 CÁTEDRA II NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.
PROGRAMAS 2019. 45
18. EXP-UNC:0002761/2019 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO INICIAL. 46
19. EXP-UNC:0002764/2019 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO FINAL. 47
20. EXP-UNC:0002762/2019 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE COMITÉ EVALUADOR CICLO MEDIO. 47
21. EXP-UNC:0056555/2018 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOTERAPIA. EXP-UNC:0056555/2018 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN PARA LA CÁT. PSICOTERAPIA. 48
22. EXP-UNC:0061574/2018 URRUTIA, ANDRÉS (PROFESOR TITULAR) S/COBERTURA DEL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN DE LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD. 49
23. EXP-UNC:0057049/2018. SEC. ACADÉMICA. S/ INFORME PRESUPUESTARIO PARA SELECCIÓN INTERNA CERRADA CARGO PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL. 50

24. EXP-UNC:0056541/2018 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR SEMI-DEDICACIÓN PARA LA CÁTEDRA CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS. 51
25. EXP-UNC:0064237/2018. MORETTI, LUCIANA. PROGRAMA DE EXTENSIÓN "PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL". 51
26. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 52

Tratamiento sobre tablas

27. EXP-UNC:0006576/2019 SEC. ACADÉMICA S/SE DELEGUE A SRA. DECANA APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE COLABORADORES ALUMNOS Y EGRESADOS. EXP-UNC:0006576/2019 SEC. ACADÉMICA S/SE DELEGUE A SRA. DECANA APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE COLABORADORES ALUMNOS Y EGRESADOS. 56
28. 24 DE MARZO. CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. 57